



Nuestros suscriptores gozarán desde hoy de las siguientes ventajas:

Podrán obtener por el precio de TRES REALES cada tomo, las siguientes obras—pasando a recogerlas de la Librería de Rotger, calle de Palacio número 4—mediante la presentación del recibo de suscripción a EL LIBERAL de la mensualidad corriente.

DON QUIJOTE DE LA MANCHA (dos tomos) por Cervantes.

LA GUERRA! FILIPINAS y LA GUERRA! CUBA, por Ricardo Burguete.

IVÁN EL IMBECIL, NOVELAS CORTAS, EL PODER DE LAS TINIEBLAS y MI CONFESIÓN, del Conde León Tolstoy.

EL ALMA ENCANTADORA DE PARIS, por E. Gómez Carrillo.

PARAISO È INFIERNO, LAS HIJAS DE LA DUQUESA, EL SECRETO DE UN BANDIDO y EL ERMITAÑO, por Carolina Invernizio.

ENCICLOPEDIA MÉDICA POPULAR, por V. Suarez Casañ.

MANON LESCAUT, por El Abate Prévost.

LA DAMA DE LAS CAMELIAS, por Alejandro Dumas.

CANCIONES POPULARES ESPAÑOLAS recogidas por Rafael Guerrero.

LOS DRAMAS DE PARIS, por Pons du Terrail.

MAS ALLÁ DEL MISTERIO, EN BUSCA DE FELICIDAD, LUCHAR EN VANO, A SANGRE Y FUEGO, EL DILUVIO, ¿QUO VADIS? y LOS CRUZADOS, por Enrique Sienkiewicz.

BEN-HUR, por Lewis Wallace.

CINCO AÑOS DE MI VIDA, por A. Dreyfus.

HISTORIA DE UN MUERTO, por Francisco Calcagno.

SOR FILOMENA, por los Hermanos Goncourt.

EL ÚLTIMO PATRIOTA y MARIQUITA DE LEÓN, por José Nogales.

MARIA (Novela americana) por I. Isaacs.

UN MATRIMONIO DEL GRAN MUNDO, por O. Feuillet.

EL GALLO DE SÓCRATES, por Leopoldo Alas (Clarín).

NUESTRA SEÑORA DE PARIS, LOS TRABAJADORES DEL MAR y NOVENTA Y TRES, por Victor Hugo.

EL NABAB, TARTARÍN DE TARASCÓN, JACK y FROMONT y RISLER, por Alfonso Daudet.

EL TRIUNFO DE LA MUERTE, EL PLACER,

EL INOCENTE y EL FUEGO, por Gabriel D'Annunzio,

POETAS DEL NUEVO MUNDO, Antología de los más ilustrados poetas.

Además podrán obtener nuestros suscriptores una hermosa oleografía de gran tamaño, tirada a diez y seis colores representando el retrato de S. S. Pío X, con una peseta de rebaja.

Más adelante iremos detallando otras ventajas que ofrecemos a los abonados a EL LIBERAL.

La salud y el Gobierno

La salud del pueblo, es la suprema ley, ó en otros términos, el supremo bien. Así se dice generalmente; sin embargo, son muy pocos los Gobiernos de nuestra Nación que se hayan preocupado en todo su valor acerca el colosal problema que encierra la salud de sus conciudadanos.

La salud se halla combatida a cada peso, no solo por accidentes fortuitos, sino por nuestra propia imprudencia. Los Gobiernos, los municipios y todos los directores de la cosa pública, cuando se trata de cuestiones de higiene, que proporcionan salud y bienestar al pueblo, tienen ambos á uno, siempre la misma contestación: la escasez de recursos, cuando es evidente que hay dinero para la cosa más fútil y baladí. La falta de recursos es [hija más bien de indolencia, de verdadera apatía, de un indiferentismo punible, que de la realidad y de la efectividad. Querer es poder, y cuando se quiere de verdad, se trabaja sin cesar hasta el logro y cumplimiento del deseo; de ahí que la sociedad moderna de las ciudades, pueblos, villas y aldeas no deba culpar á los Gobiernos, si reciben poco, sino á sí mismos, ya que somos los primeros en faltar no pocas veces á sabiendas al cumplimiento de las máximas sencillas de la higiene. Todos, absolutamente todos, lo guardamos todo de los Gobiernos. Tenemos en nuestra propia casa un foco de infección, y hasta tanto que no se nos apremie, vivimos junto al peligro y aún no pocas veces, cuando se nos obliga a sanearlo no lo cumplimos, damos tiempo al tiempo y ya no se vuelve á pensar de la tempestad por haber venido la calma.

Durante el verano, con motivo de la peste, la prensa clamaba y aplaudía las visitas domiciliarias, se pedía que los inspectores de viveres fueran rigo-

ristas en sus investigaciones, se escribió mucho sobre alimentos sofisticados; de la leche inclusive, se pedían observaciones, cuarentenas, y muchas desinfecciones, se elevaron peticiones al Gobierno, etc, etc. pasó el peligro y nadie ya se acuerda de la estación sanitaria de primera clase y todo continúa peor que antes, sin policía urbana ni rural, con las habitaciones insalubres y con falta de desinfección manifiesta en todos los servicios públicos.

Así somos y como tales nos retratamos; así son los Gobiernos que allá en Madrid discursen largo y tendido de cuestiones políticas, sin fijarse para nada en la actitud de su nación, en su poder natural, en las instituciones que deben ser más útiles, en la dirección que debe darse á su actividad, sin legislar en pró de las colectividades, ya sobre las maneras de evitar el incremento de las pasiones sociales, ya sobre el modo de regularizar la industria, ya acerca del modo de armonizar el trabajo y el salario, ó ya sobre otras mil necesidades que se sienten en las poblaciones civilizadas.

Se dirá que el Gobierno se preocupa de todos estos asuntos que pertenecen á la colectividad y que si no trata de la resolución de algunas cuestiones, es porque la sociología no las tiene resueltas. Disculpa vana y propia solamente de espíritus débiles. ¿No se puede legislar sobre hogares insalubres, sobre la cubicación de las habitaciones necesarias á cada individuo, porque la insuficiencia de los salarios hace que el trabajador se vea forzado á mantenerse él y su familia en un espacio estrecho, mal ventilado y peor alumbrado? ¿A que discutir sobre el régimen alimenticio, cuando nuestros impuestos han sido tan mal comprendidos que pesan en primer lugar sobre los artículos de consumo indispensable?

Si el Gobierno tan solo se preocupa y sin embargo de hecho no atiende debidamente al bienestar individual y colectivo, preocupémonos y trabajemos nosotros para que la inspección de los alimentos, la represión de los fraudes, la limpieza pública y privada, a de nuestros propios cuerpos y la de nuestros vestidos, la desinfección de los domicilios sospechosos, la creación de Cajas de ahorros y sociedades cooperativas, etc. sean puestas en práctica en consonancia con los imperativos preceptos de la higiene, único modo de que vivamos siempre preparados

para evitar no solo la amenaza, sino el peligro que de una manera continúa y permanente pesa sobre la sociedad entera de Palma, ya que es creencia firme en nosotros de que todos los gastos que se hagan en mejorar nuestra actual situación higiénica y de la población, se justificarán plenamente el día del peligro ó en el peligro mismo.

Transformemos profundamente nuestro modo de ser social; preocupémonos en mucho de la cosa pública, abastecimiento de agua potable, alcantarillado de aguas sucias, de la Plaza Mayor y del Matadero, de la expropiación de un sin número de casas que nos roban el aire y el sol y demás elementos que atentan contra la salud y la vida de todos los habitantes, mejoraremos el estado general de los desheredados y desgraciados que constituyen una masa imponente en esta ciudad; ya con la rebaja ó la desaparición absoluta del odioso impuesto de consumos ó ya con el aumento del salario, y así, de este modo viviremos preparados para la defensa no solo contra las enfermedades contagiosas, sino contra la desmembración de la población.

Así se preparan los pueblos que quieren vivir civilizados á la moderna, antes del temporal y del peligro, puesto que una vez arremetido aquel y en contacto éste, por supremos que sean los esfuerzos y los recursos, resultan visiblemente ineficaces y llegan siempre tarde.

CRÓNICA

Feminismo

No es una preocupación nacional: esto no ofrece duda: el feminismo, con todo lo que esta palabra significa en materia de reivindicaciones, de cambios de orientación social, de modificaciones radicales en la familia, en la vida civil y en la del Estado, y, sobre todo, en el régimen pedagógico y económico, en cuanto esto afecta á la mujer, no está aquí sobre el tapete. No es, lo que se dice, un asunto del día.

Cúlpanse á nuestro atraso, y quizá también á la estructura mental de nuestro pueblo, que es *monoidéica*; ahora le preocupa y apasiona un poco la política; á veces le atrae la cuestión social, por el escándalo que produce, y se deja dominar siempre, más ó menos, por las agitaciones en que sople algún fanatismo duro y ciego.

**

Pero si el feminismo no es una preocupación reflexiva de nuestra sociedad, en crisis, esto no quiere decir que no se agite en la entraña nacional el problema, y que, sin darnos entera cuenta, no fermenten en la vida real, sobre todo, de nuestras clases populares, y medias, los motivos que en otros países mueven á las gentes y provocan la gran propaganda social y política *feminista*.

Y, naturalmente, también aquí se producen, y se sienten con fuerza los dolores tremendos, las enfermedades terribles, y á veces odiosas, que los apóstoles de todas las tendencias del feminismo activo, denuncian todos los días y pretenden aliviar con sus reformas.

Hay en España la trata de blancas, que precisamente quiere ahora reprimir el Gobierno, según se infiere de las modificaciones propuestas en el vigente Código penal; tenemos la vergüenza que se llama prostitución reglamentada; es evidente y notorio, que la condición de la obrera es difícil y deprimida, que el sistema de *hacer sudar* alcanza manifestaciones graves quizá poco estudiadas, pero no por eso menos positivas; además, la vida de familia, á la cual un miconismo explicable relega á la mujer, ofrece do quiera cuadros tristes, en los que el *angel del hogar* es la víctima de todas las más horribles pasiones.

Y por último, ahí está el Código civil con su concepto de la mujer sometida á tutela, é inferior en tantos respectos al varón.

Por otra parte, aunque los españoles no pensemos en ello, por todo el mundo culto, por ese mundo civilizado y progresivo, hacia el cual es indispensable y urgentísimo orientar, con ánimo persistente y sereno, con entusiasmo inagotable, esta nuestra decaída y pobre vida nacional, el feminismo es una preocupación honda y preponderante, un asunto del día, que constantemente en sus mil aspectos la prensa del gran público, que atrae con especial fuerza la opinión general de altos y bajos, ricos y pobres, que crea y mantiene con esplendor creciente asociaciones tan poderosas y de influjo decisivo en la política, como las asociaciones liberales y conservadoras inglesas, y que por fin sostiene con alientos admirables una prensa periódica propia.

Hasta hace poco tenía el feminismo su periódico diario muy conocido *La Fronde*, de Paris, compuesto y escrito por mujeres solo. Hay quienes estiman como un fracaso para el movimiento favorable al feminismo, la desaparición de ese diario. Quizá no hay tal. *La Fronde* era una afirmación feminista mal planteada; porque no consiste el feminismo en aislar y separar la obra de la mujer de la del hombre, sino en todo lo contrario. Además *La Fronde* era un periódico radical feminista, y aunque esta posición extrema puede

= 268 =

go la esperanza de que llegará un día en que nuestro amigo Emmanuel vea cumplido su deseo de llevar el nombre de marqués de Flars Montgory; y yo, el de casarme con mi prima. Fiad en mí y enviadme el auxiliar que necesito.

«Nuestro amigo Gontran es el más indicado; su arrogante figura favorecerá mis planes, no ignora que Gontran está lleno de prejuicios conservando aún ideas caballerescas, razón de más para mezclarle en este asunto á fin de que vaya perdiendo sus escrúpulos. Dadle orden de partir inmediatamente y que se dirija á Nirvenes, para que desde allí se encamine á Saint-Pierre y en este punto esperar mi visita. Si os preguntase si en este asunto era preciso su concurso para eliminar alguno, decidle que no, que únicamente se trata de una misión de fácil cumplimiento. Decidle también que á su llegada á Saint-Pierre le será revelada por mí la índole del asunto.

«Disponed de este vuestro atento y fiel amigo.

Caballero de Asti.»

Aquel mismo día, por la tarde regresó el barón de Pons á su castillo, y

después de haber comido en unión de su hija y sobrino, bajó con éste á pasear por el parque, recayendo la conversación, como es consiguiente, sobre la partida de caza verificada por la mañana.

Repentinamente el de Asti, preguntó á su tío:

—Puesto que sois tan amable y habeis permitido que me instale en vuestra casa, ¿tendríais inconveniente en que un amigo mío, á quien quiero como á un hermano, viniese á pasar unos cuantos días en nuestra compañía? Es un cazador muy diestro.

—¿Su nombre?

—El marqués Gontran de Lacy.

—¡Pardiez!—exclamó el barón.—Conoció á su padre. Es uno de los títulos más ilustres.

—En ese caso, ¿me autorizáis para que le invite?

—Indudablemente.

—Gracias, tío, mañana mismo le escribiré y tendremos entre nosotros el mejor discípulo de San Humberto que hayais conocido, y en el tendréis un digno competidor en la caza del ciervo. La trompa la toca admirablemente.

= 272 =

la diplomacia. Con estos antecedentes, se comprenderá, que aun en el caso de que el barón de Pons no hubiese rotundamente negado la mano de su hija á su sobrino el caballero de Asti, Margarita le habría rechazado por no reunir ninguna de las cualidades por ella ambicionadas.

Otras jóvenes sueñan con un marido joven y guapo, sea rico ó pobre, pero Margarita era todo lo contrario; joven ó viejo, guapo ó feo, poco le importaba, lo principal era que ostentase un nombre ilustre, que tuviese hotel, carroza blasonada y ocupase un alto puesto en la sociedad.

Margarita no había hallado aún un hombre que hiciera latir su corazón: miraba con profundo desdén á todos esos jóvenes atolondrados y *mantecosos* que durante su estancia en Paris murmuraban á su oído frases huecas é insustanciales.

Tal vez en la desmedida ambición de la joven existía ese deseo propio en la mujer superior que aspira á elevarse á mayor altura de la que está para mejor dominar. Margarita deseaba un marido que por su alta posición y firmeza de carácter, todos se doblegasen ante él y á quien ella pudiera dominar

= 265 =

—Que me convidéis á la boda de mi prima—respondió de Asti, sonriéndose.

Ante petición tan inocente, rióse el barón, pues creyó en un principio que su sobrino iba á pedirle otra *bicoca* de algunos miles de francos; así es que le dijo cariñosamente:

—Puedes darte por invitado, además, ya sabes que mi casa está á tu disposición.—Después, el barón volvióse hacia el marqués, y le dijo:

—Amigo mío, la violenta emoción que acabais de experimentar es preciso que desaparezca, y creo que lo mejor que podemos hacer es irnos á cazar, puesto que todo está preparado para la partida.

—Sea—contestó el marqués.

—Mañana—continuó el barón—vendréis á mi castillo á pedirme oficialmente la mano de Margarita, á quien nada diré hoy de este asunto.

Por lo que se ve, el noble barón de Pons, para nada tenía en cuenta la voluntad de su hija.

—En cuanto á tí, querido sobrino, creo que harías perfectamente en montar ahora mismo á caballo, y trasladarte á Portes para saludar á tu prima y de paso instalarte en la dependencia que más te plazca.

ALMACENES SAN JOSE

GRANDES NOVEDADES

Brondo, esquina Borne, Teléfono 135 Sucursal: Platerta, esquina Siete Esquinas, Teléfono 136

Nueva sección de pañería para Caballero á precios sin competencia. Camisería.—Corbatería. Pañuqueros.—Pañuqueros. Novedades para Señora y Caballero. Géneros de punto.—ALFOMBRAS.—Yuter.

Pañería.—Paraguas. Novedades para Señora. Pañuqueros.—Lencería. Cubrecamas.—Yutes. Géneros de punto. Tapetes.—Alfombras.

Depósitos de mantas de lana á precios de fábrica. La casa que vende más barato.

justificarse, dentro del total movimiento del feminismo, no representa fielmente sus aspiraciones generales, que suponen muchas manifestaciones templadas, prudentes, cristianas, las cuales no unen el éxito de sus programas al de tal ó cual solución política más ó menos atrevida y violenta.

Por lo demás, aunque la desaparición de *La Fronde* puede parecer sensible á no pocos defensores de la causa de la mujer, todavía quedan por el mundo muchas publicaciones periódicas feministas, ó dedicadas especialmente á las mujeres, no como seres que se adornan, y destinados á una vida limitada y parcialmente humana, sino á las mujeres que piensan, que influyen en todas las manifestaciones de la vida social, á la mujer de su casa, —que no es precisamente la criada ó el lujo de su marido— á la mujer obrera, á la mujer médico, abogado, funcionario público, y, en suma, á la mujer ciudadano.

Sin ánimo de agotar la cita, sin más fuente de información para el caso que una nota de una pequeña revista inglesa—feminista—dirigida por una mujer, M. Aut. M. Mackenzie, *The Englishwoman's Review*, he aquí una indicación de algunas de las publicaciones que por esos mundos se destinan á las mujeres, y en donde se refleja en parte el movimiento universal del feminismo.

En Alemania, *Frauen Bewegung*; en Austria, *Neue Frauenleben*; en Francia, *Le Journal des femmes*; en Italia, *L'Unione Femminele*; en Inglaterra y en la América inglesa, *Woman's Journal*, *Woman's Exponent*, *The Woman's Tribune*, *Woman's Suffrage Record*, *Woman*, *Women's Trades Union Journal*, más la revista arriba citada.

No se trata pues, no hace falta razonarlo más, de un tema de capricho, y sin utilidad ideal y positiva; antes bien, entraña el feminismo un gran interés humano, hacia el cual vale la pena que de vez en cuando se dirija la atención del lector distraído y ocupado ó desocupado. Después de todo, siempre ha de sobrarle tiempo para seguir el juego edificante, y en el fondo monótono, de una monotonía triste, de la chismografía política diaria.

ADOLFO POSADA

La crisis Vínicola

La pasividad de los viticultores es incomprendible: años hace que ven mermar sus ganancias y sólo se han quejado débilmente cuando se les ha co-

brado por las viñas floxeradas una contribución injusta.

Ahora van á concertarse Tratados de Comercio en beneficio de la exportación y quien se acuerda ya que tenemos una riqueza vínicola inmensa que defender? ¿Quién ha pensado en celebrar Tratados poniendo como condición primera de rebaja de los derechos arancelarios que en todas las naciones impiden la introducción de nuestros caldos? Desde 1891, hemos visto avanzar nuestra exportación en todas sus ramas, excepto en el vino, á pasos agigantados; parece lógico, que puesto que de fomentar la exportación se trata, se acuda en defensa de lo que se cae, antes de facilitar el aumento de exportación en aquellas ramas, que, sin Tratados, han logrado prosperar.

Nuestros vinos han sido expulsados de todas partes dor tarifas casi prohibitivas. En 1891 empieza la decadencia; Francia inicia la reposición de sus viñedos; Inglaterra, gran consumidora de vinos de Jerez, nos cierra sus puertas; Alemania protege tenazmente sus viñedos, hasta Suiza eleva hace poco sus tarifas contra nosotros. Sólo nos queda el mercado de América, donde Italia y Francia nos hacen ya ruda competencia.

Véase cómo ha ido disminuyendo la exportación.

Exportación vínicola (hectólitros)

	1890	1895	1900	1902
A Francia.	8.096665	3.73119	2.571625	70664
» Inglaterra.	227014	194439	247710	114340
Al resto de Europa y África.	186498	2-214	307536	393225
A Asia y Oceanía.	972-63	1.109810	714628	531460
	25359	32124	59955	35775
Total hectólitros.	9.478434	6.331656	3.883304	1.816948

El mercado de vinos, que un día dependió exclusivamente de nuestra producción, ha variado de rumbo; y aun la cifra mezquina de nuestra actual exportación no es segura, depende en un todo del estado de las cosechas en el extranjero y de las barreras arancelarias que quieran imponernos. Además, los países que un día fueron consumidores nuestros, se convierten en concurrentes, como sucede con Francia, que se encuentra, ya en años de buena cosecha, con un exceso de producción que coloca en nuestro detrimento, en Inglaterra y otros países de Europa y América, habiéndose casi apoderado del mercado suizo.

Francia exporta hoy las siguientes cantidades, que comparamos con la exportación de España en los mismos países.

Exportación francesa Exportación española

A Inglaterra, htos. 250.569 165.271
» Bélgica. 232.345 35.500
» República Argentina 59.924 198.153

La decadencia no puede ser más espantosa: en 1890 exportábamos á Inglaterra 111.559 hectólitros de vino de Jerez; en 1902 exportamos 190 hectólitros. Los que nosotros hemos perdido lo ha ganado Argelia, que produce ya cinco millones y medio de hectólitros; lo ha ganado Italia, cuya producción media pasa de 32 millones de hectólitros; Portugal, que ve aumentar sus cosechas de día en día, y entre tanto, nosotros vemos cómo los mercados se nos escapan de las manos, y lo que es peor, no tenemos iniciativas ni protección oficial para reconquistarlos.

Aquí no hemos ensayado ningún sistema para fomentar esta exportación; tenemos una estación enológica en Cete, pero Italia tiene una en Buenos Aires, cuyos resultados han sido procurar á los vinos de aquel país un mercado casi igual al nuestro, nosotros exportamos 198.153 hectólitros contra 193.147, á que asciende la exportación italiana. Nuestros productos carecen de la perfección y presentación necesarias; no basta su bondad intrínseca para que el extranjero solicite nuestros vinos, y así la derrota es segura: sucederá como lo ocurrido con el aceite, que hasta tiempos recientes no hemos logrado perfeccionar, y aún en ciertas y determinadas comarcas.

Hemos partido, por lo que se relaciona al vino, de un supuesto equivocado; hemos creído que tenemos el monopolio natural de este producto, cuando á nuestro lado crecían y se desarrollaban otras producciones, tanto ó más importantes que la nuestra. La experiencia de varios años nos ha aclarado, pero nada se ha hecho para prevenir y evitar las consecuencias casi irreparables de la excesiva confianza en nuestras propias fuerzas.

A hora es la ocasión; nosotros no somos partidarios de un tratado con Alemania, cuyas funestas consecuencias sufrirá nuestra industria, sobre todo lo textil y siderúrgica; pero si por la fuerza de las cosas llega á hacerse estetrado ú otros análogos, deben los viticultores levantar su voz para que no sean preferidos.

Recuérdese que Alemania tiene establecido desde 1894 un recargo sobre artículos de procedencia española, entre los que figura el vino, que llegan á pagar por 100 kilos 36 y 72 marcos, según se introduzca en barriles ó en botellas. Los cosecheros deben pedir la rebaja de esos derechos; porque si Alemania, al concertar con nosotros un tratado, nos inunda de productos manufacturados, y sólo de j libre la entrada para las primeras materias y los productos naturales que su suelo no produce, excluyendo el vino español, ¿qué reciprocidad se establece? Porque no es equitativo el buscar reducción en las primeras materias, y facilidades para sus productos manufacturados, y no dar par todas estas ventajas la más pequeña compensación.

Sólo quedan dos caminos á los exportadores de vino: la lucha tenaz con los productos extranjeros, la perfección de los caldos y los tratados de comercio; los productores, ante el exceso de los «stocks», deben dar señales de vida, pedir la rebaja de consumos para que el vino penetre en las ciudades donde se consumen casi únicamente vinos artificiales y de mala calidad.

Ya que el estado no concede prima á los exportadores ni funda escuelas experimentales, ni estaciones enológicas ni rebaja la contribución á los viticultores, si sabe siquiera á punto fijo la cantidad que se produce en España, ya que tiene completamente olvidada tan importante fuente de producción, todos los esfuerzos deben partir de la iniciativa particular.

El problema es claro; nuestra exportación á Francia ha bajado en doce años 7.386.817 hectólitros sin que haya sido sustituida por otra; la exportación á Inglaterra permanece estacionaria, oscilando entre 150 y 200.000 hectólitros; la exportación á Suiza es insignificante (7.692 hectólitros en 1901) y deberemos darla por perdida si se aprueba el tratado entre ese país é Italia. No nos queda otro recurso que fomentar la salida de nuestros vinos hacia la América del Sur, Bélgica y Alemania, donde tenemos todavía algunas probabilidades de éxito.

Si no se mueve la opinión, si no se trabaja para producir mejor y mas barato que en los demás países, á pesar de tener elementos bastantes para ello, resignémonos á no exportar más que el miserable millón de hectólitros que necesitan los extranjeros para practicar el «coupage» que fortalece sus caldos, y contemplan como desaparece con los vinos una riqueza en que fundá bamos todas nuestras esperanzas en 1890, cuando ahora solo representa el 5 por 100 de nuestra exportación total.

CRISTOBAL MASO

Nuestra información

Una desgracia

Esta pasada noche en la casa número 7 bajos, de la calle de Santa Bárbara, ha ocurrido una sensible desgracia, de las que se repiten todos los inviernos por incuria ó ignorancia muchas veces.

Vivían en la citada casa, una mujer llamada Margarita Alcover y Muntaner de cincuenta y tres años de edad y dos pupilos; José Oliver Colom, de veinte años y Damian Mayol de veinte y uno.

Dichos pupilos habían venido de Francia por ser excedentes de cupo y haber tenido que incorporarse con objeto de aprender la instrucción militar.

Anoche, como de costumbre se fueron todos tranquilamente á la cama dejando la Mayol en la cocina, bastante cantidad de carbón para encender, el que desprendió gran cantidad de ácido carbónico.

A media noche Margarita Mayol se incorporó dando desesperados gritos, á los que acudieron los pupilos, encontrándola tendida en el suelo y casi asfixiada; ambos la recogieron y la colocaron sobre la cama, en donde se encontró al poco rato bastante aliviada, lo que hizo que los jóvenes Oliver y Mayol se retiraran, yéndose el primero á acostar y quedándose el segundo sentado junto á una mesa, con el propósito de escribir y durmiéndose al poco rato.

Esta mañana el joven Mayol, como de costumbre, se levantó á las nueve y media y extrañándose de que la dueña

y su compañero no se hubieran levantado aún, fué á llamarles, encontrándose á la mujer tendida en la cama cadáver y fría y al Oliver que también parecía cadáver, pero que estaba aún caliente y respirando.

A los auxilios pedidos por Mayol acudieron inmediatamente varios vecinos y el guardia municipal de punto, quien dió aviso de lo que ocurría á sus jefes.

En vista de que el joven Oliver aun respiraba se avisó á los médicos para que se presentasen en dicha casa, encontrándose á los señores Munar y Losada, los cuales auxiliaron al asfixiado, prodigándole todos los auxilios que el caso requería, teniendo, á la hora de cerrar esta edición, muy pocas esperanzas de salvarle.

Acudieron al lugar del suceso el Inspector de policía Sr. Aparici y el comandante de la guardia municipal.

Protección de la Marina Mercante.

He aquí el informe que ha elevado á las Cortes la Cámara de Comercio de Palma.

La Cámara oficial de Industria, Comercio y Navegación de Palma de Mallorca, ha examinado detenidamente el proyecto de ley para la protección á la marina mercante nacional presentado á las Cortes, con fecha 6 del corriente, por el actual Ministro de Hacienda señor González Besada.

Esta corporación reconoce en el proyecto plausibles anhelos de favorecer la industrial nacional de navegación; pero con la misma lealtad con que los aplaude, se cree en el caso de manifestar á las Cortes que el expresado proyecto de ley no satisface las necesidades de la marina, entre otras razones porque no concede á esta el mismo grado de protección que otras naciones dispensan á sus marinas respectivas.

La marina mercante española está colocada en condiciones de extrema inferioridad respecto de dichas marinas extranjeras por causas diversas que pueden dividirse en dos grupos; á saber:

1.º Las que se derivan de leyes, aranceles, convenios y reglamentos que es preciso modificar, puesto que actualmente entorpecen el libre desenvolvimiento de tan importantes fuerzas vivas de la Nación, cuando deberían encauzarlas en la dirección más conveniente á la riqueza pública y á la política internacional del Estado.

2.º Las que se originan de las medidas productoras que otras naciones tienen establecidas para sus respectivas banderas, con el fin de que puedan absorber, con ventaja, el tráfico internacional, en detrimento, principalmente, de aquellos países que, como España, no dispensan á su marina análogos ó más protectoras medidas. Tales son las primas de navegación y armamento.

Las primas de construcción, desde hace tiempo consignadas en nuestras leyes, han resultado ineficaces precisamente porque no se han completado con las de navegación y armamento que hubieran dado impulso á la navegación; pues claro está que no pueden existir estímulos para construir buques si estos han de navegar en circunstancias desfavorables, sin poder arrastrar la competencia, ni renunciar debidamente los capitales empleados.

= 266 =

—Sois el más bueno de los tíos— respondió el de Asti, con tono humilde.

Una hora después, de Asti llegaba al castillo de su tío; allí supo que su prima había salido á caballo.

Llamó al intendente y le ordenó que le condujera á la habitación que en otro tiempo, y cuando estaba en buenas relaciones con su tío, ocupaba en casa de éste.

Una vez instalado en su habitación y sin aguardar á cambiarse de traje, se puso á escribir la siguiente carta:

«Sr. Coronel León.

»París.

»Querido coronel: Creo que habeis obrado perfectamente nombrándome vuestro segundo; exceptuando la vuestra, mi cabeza es la única, que de las que forman la Asociación, de la que sois digno jefe, tiene el peso de la ley.

»Cosa es esta que la tengo demostrada en el asunto del general Ruvigny.

»Ya sabeis que al morir éste, me confió una misión cerca de su primo el marqués, la que he cumplido exactamente, y con arreglo á vuestras instrucciones. De paso, no he descuidado mi asunto, he logrado hacer las paces con mi tío, no así con mi pri-

= 271 =

soñando continuamente con andantes caballeros y otras jerigonzas, lamentando no hallar algún paladín vencedor en cien torneos, que rendido de amor, fuese á depositar á sus piés los trofeos de sus victorias.

La educación de Margarita, bajo los cuidados de su tía, tuvo necesariamente que sufrir la influencia de tan extravagantes ideas. Aprendió á montar y gustábanle los perros, los caballos, y en general, todos los ejercicios violentos. En Margarita, á consecuencia de aquella educación física, la moral dejaba algo que desear, y desde muy joven reveló un carácter, orgulloso é independiente, sintiendo por el matrimonio gran repugnancia.

Sin embargo, como residió largo tiempo en París, donde frecuentó la alta sociedad y sus fiestas, se modificaron pronto sus gustos, y comprendió que la sola y única existencia feliz á que una mujer puede aspirar, es el casamiento.

La joven, como todas las mujeres inteligentes, cuyo corazón está libre de toda inclinación, ambicionaba por marido á un hombre que poseyera una gran fortuna, noble y que desempeñase algún alto puesto en el ejército ó en

= 270 =

XXV

El siguiente día á aquel en que el barón de Pons había ofrecido la mano de su hija al marqués Flars Mongory, se hallaba Margarita en un saloncito que por iniciativa suya había sido decorado con coquetería y refinamiento parisién, siendo por tanto esta habitación, la única del castillo en la que dominaba el gusto moderno. Ahora, permitásenos trazar en breves líneas, los antecedentes de esta encantadora joven, destinada por su padre á ser la esposa del viejo marqués.

La madre de Margarita falleció cuando esta tenía cinco ó seis años y fué confiada al cuidado de una hermana de su padre, la vizcondesa de Oisy.

La vizcondesa, viuda desde muy joven, era de carácter exótico. Nació en la época de la revolución, era mayor que su hermano el barón, su juventud la había pasado en el castillo de Poitou, donde entretenía sus ocios leyendo libros de caballería, lo que había contribuido á exaltar su romántica imaginación.

La vizcondesa era una de esas mujeres tan buenas como extravagantes,

= 267 =

»ma, que sigue teniendo el mal gusto de no corresponder á mi amor y continúa abrumándome con su desprecio.

»Hasta aquí la cosa nada tiene de particular, pero ahora resulta que toda nuestra intriga se la ha llevado el demonio. El viejo marqués que aborrecía á su primo el general Ruvigny, al comunicarle la muerte de éste, desaparecieron los rencores y lloró amargamente su triste fin, lamentando el que no haya dejado sucesión, temiendo por esto, que la familia de los Flars se extinga con él.

»Sin duda, para que esto no suceda, ha pensado el imbécil del viejo en casarse, y con quién diríais? pues con mi prima Margarita.

»De efectuarse este casamiento, que trataré de impedir á toda costa, resultaría que, nuestro amigo Emmanuel quedaría desheredado; y yo sin novia y sin millones. Todo esto, es el resultado del servicio que hemos prestado al amigo Lemblin, único que hasta ahora ha salido beneficiado y el que, transcurrido un mes, se casará con la baronesa viuda de Ruvigny.

»El asunto como veis, se ha complicado, pero creo que por eso no hemos de desesperar. He reflexionado y abri-

Opina esta Cámara que el proyecto de ley del Sr. Besada tiende a corregir algunos; no todos ni la mayor parte, de los inconvenientes originados por las causas que se indican en el primer grupo, mediante disposiciones que solo en parte consideramos acertadas; y como por otro lado, se dejan en olvido las medidas de protección á que se refiere el grupo segundo, de ahí que el proyecto no tiene en manera alguna las aspiraciones de la marina mercante.

Aprovechamos, pues, esta ocasión, y aprovechamos todas las que se presenten, para solicitar un proyecto de ley completo, á favor de la marina mercante nacional, inspirado en el espíritu que forma el concienzudo trabajo realizado por la Comisión permanente de la Liga Marítima española.

Quizás el proyecto del señor Besada tenga el carácter de un primer jalón colocado para la realización del proyecto completo que solicitamos; más aun así esta Corporación se ve obligada á oponerle algunos reparos que creemos dignos de ser tomados en cuenta por los Cuerpos Colegisladores.

Entendemos en primer lugar, que no deban ser abolidos en absoluto los derechos de importación de las embarcaciones construidas en el extranjero; pues si bien reputamos como medida de altísima conveniencia la supresión de derechos para los buques destinados á la navegación de altura (gran cabotaje y altura propiamente dicho) no la consideramos equitativa para los que deban dedicarse al cabotaje nacional.

En los países cuya posible competencia ha de servirnos de punto de mira para nuestra legislación marítima, se han de satisfacer impuestos ó menos crecidos para obtener el derecho á la navegación de cabotaje (que está reservado en cada país á la bandera nacional) aparte de otras condiciones y requisitos que es preciso llenar para obtenerlo. Y el conceder á los extranjeros ventajas que ellos no conceden á los españoles, no parece ser justo ni razonable.

Otórquese si se quiere, á la navegación de cabotaje una prudente rebaja sobre los actuales derechos de abandonmentamiento, pero concédase solamente la franquicia total á la navegación de altura, que es la que ha de tomar parte en la lucha por el tráfico internacional y que, puesta en condiciones favorables, es susceptible de un desarrollo ilimitado.

Caso de concederse la supresión de derechos para los buques de altura, deberían ser libres, como consecuencia natural, las obras que en dichos buques se realicen en los artilleros extranjeros, y pagar los correspondientes derechos las que efectúen en los buques destinados al cabotaje.

También debería disponerse que los armadores de buques de altura que hayan satisfecho derechos de abandonmentamiento tendrán derecho á una compensación por lo pagado por este concepto, á fin de colocar á tales buques en iguales condiciones que los que se abanderan en el futuro.

Esta Cámara opina, por último, que los servicios de practica deben ser potestativos para los buques españoles en todos los puertos de España, y en cuanto á los extranjeros solamente para los de aquellas naciones que nos otorguen igual ventaja.

En virtud de lo expuesto la Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación de Palma, á las Cortes atentamente.

Suplica 1.º Que los artículos 1.º y 2.º del proyecto de ley de 6 del actual para la protección á la marina mercante se sustituyan por otros inspirados en cuanto acabamos de manifestar sobre derechos de importación de buques.

Y 2.º Que al artículo 9.º del mentado proyecto de ley, que se refiere al servicio de practica, se añada la cláusula «cuyas naciones nos otorguen igual concesión» ó otra equivalente.

Palma de Mallorca 28 de Noviembre de 1903.—El Presidente, E. Azamor.—El Secretario general, J. Esteva Boscana.

Visajeros.

En el vapor *Balear* salieron ayer tarde para Barcelona D. Constantino Lluch, D. Sebastián Amengual, don Bernardo Obrador, D. Javier Bermejillo, el señor Marqués del Pozo, doña Rosa Duran, D. Miguel Ferrer, don Rafael Xamena, D. José Bonet, don Juan Riutort, D. Antonio Sastre, don Ramón Lopez, D. Francisco Mendo, D. Cristóbal Seguí, D. Juan Vila, don Onofre Llompart y otros.

En el vapor *Istleño* han llegado esta mañana de Alicante D. Hilario Lopez, D. Pedro Hernandez y D. Miguel Cárvenes.

En el vapor *Belloer* han llegado de Barcelona D. José Balet, D. Jaime Fortuny, D. Jaime Pascual, D. Amadeo Rodríguez, D. José Fuster, D. Manuel Durán, D. José Peris, D. Benjamín Cort y otros.

Naufragio.

El domingo último ocurrió en el puerto de Campos un naufragio.

El furioso oleaje rompió las amarras á una embarcación que iba cargada de yeso, la que arrastrada por las olas embistió á un falucho de pesca rompiéndole también las amarras.

Ambas embarcaciones fueron arrojadas contra la costa, donde á causa de las golpes se hicieron añicos.

El falucho de pesca pertenece á un patrón avecinado en el Molinar de Levante, y muy conocido por la gente de mar.

Nuevos cargos.

Se ha hecho cargo de la dirección de la Inclusa, por haberse autorizado para desempeñar todas las funciones, el Secretario de dicho establecimiento D. Ricardo Mir, Pbro.

La Diputación Provincial, siguiendo la costumbre establecida, le confirmará probablemente en dicho cargo, proveyéndose la vacante de Secretario.

Hemos oido que el señor Obispo ha encargado, como Prior interino de la Iglesia del Hospital, al actual vicario don Sebastián Binimelis.

Se dice que probablemente los cargos de Director de la Inclusa y Prior de la Iglesia del Hospital, que desempeñaba el Sr. Lladó, se dividirán, siendo el primero de nombramiento de la Diputación Provincial y el segundo del Sr. Obispo.

Sobre juego

En virtud de la denuncia hecha por nuestro Corresponsal en Luchmayor sobre la manera con que se venia jugando á prohibidos en aquella villa, el Sr. Gobernador, celoso siempre en lo que al juego se refiere, hizo venir á Palma al Alcalde del expresado pueblo, dándole órdenes terminantes para que prohibiera que se continuara jugando.

Nos consta que el Sr. de La Torre comunicó también al jefe de la guardia civil las oportunas órdenes para que impidiera que se siguiera jugando.

Estimamos la atención que hemos merecido á nuestra primera autoridad civil y con nosotros, se lo agradecerán los honrados vecinos de Luchmayor.

MILITARES

El capitán de Ingenieros de esta Comandancia don Miguel Domenje Mir, ha sido destinado al cuarto regimiento de Zapadores minadores, de guarnición en Barcelona.

El capitán de Infantería don Enrique Vila Durán ha sido destinado al Regimiento de Rosellón.

La Comisión Liquidadora del Batallón Cazadores Expedicionario á Filipinas número 7 ha ajustado los alcances á los individuos que se expresan: Jaime Grimalt Grao, de Santa Margarita; Francisco Cañellas Expósito, de Puigpuent; Juan Seguí Morell, de Esporlas; Pedro Martorell Prats, de Inca; Ramon Serra Vidal, de Palma; Gabriel Perelló Gelabert, de Llubí; Antonio Cardona Pons, de Mahon.

Antonio Canals Vidal, de Soller; Guillermo Crespi Coll, de Lloseta; Antonio ó Bartolomé García Lladó, de Montuiri y Vicente Juan Tur de Ibiza.

Servicio de la Plaza para hoy día 1.º de Diciembre de 1903.

Parada: El Regimiento Infantería de Baleares número 1.

Jefe de día: El Sr. T. Coronel del mismo D. Enrique Carlos.

Hospital y Provisiones: primer Capitán del mismo.

Vigilancia por la Plaza: El indicado cuerpo.

Idem por Santa Catalina: El mismo.

Marítimas

Entradas

De Marsella el bergantin goleta francés *Paulina* de 51 toneladas capitán Mr. Clarelhe con efectos.

Despachados

Para Barcelona el vapor *Balear* de 386 toneladas capitán D. Ricardo Terrasa con la correspondencia carga y 32 pasajeros.

Para Marsella el vapor *Lullio* de 405 toneladas capitán D. Juan Amengual con la balija y efectos.

Para Barcelona la corbeta italiana *Cyrnos* de 569 toneladas capitán Vianango con carbon.

Otras noticias

Telegramas recibidos en esta Comandancia de Marina.

Alcudia 30 á las 9 Viento O. flojo mar llana y cielo acelajado.

Andraitx 30 á las 9. Cielo nublado viento N. O. fresco mar gruesa del tercer cuadrante.

Ibiza 30 á las 9.15. Barómetro 961.14 viento O. duro marejada y achubascado.

Sóller 30 á las 8.30. Viento duro del O. mar arbolada y cielo despejado.

Mahón 30 á las 12. Barómetro 732.3 viento O. N. O. duro marejada mar gruesa acelajado y nublado.

Noticias locales

De hoy en adelante rogamos á nuestros suscriptores que para toda clase de reclamaciones y quejas acudan á la librería de la calle de Palacio, número 4.

Nuestro colega *La Ultima Hora* insiste en las quejas producidas por varios vecinos de la calle de la Marina, las que nos hemos hecho eco repetidas veces.

Dice nuestro colega: «Continuamente oímos quejas acerca de lo extemporánea que resulta la parada de carruajes establecida en la calle de la Marina.»

Los excrementos que en aquel punto dejan las caballerías, apesar de ser retiradas todos los dias, dejan un hedor que se hace molesto é insoportable á los vecinos de las calles inmediatas á la citada como igualmente á las numerosas personas que transitan por dicho punto.

Es de imprescindible necesidad, si se quiere urbanizar á Palma: que aquella parada de carruajes se traslade á otro sitio donde no pueda incomodar á vecinos ni transeúntes.

Al señor Alcalde trasladamos estas quejas que son eco de los numerosísimos vecinos de Palma.»

Después de haber calmado el fuerte viento que habia venido soplando, y reinado un tiempo bastante apacible, ayer tarde á eso de las seis descargó sobre esta ciudad abundante chubasco acompañado de una granizada.

Durante esta noche ha llovido copiosamente y nevando á intervalos.

Durante toda la mañana de hoy ha llovido copiosamente sobre esta ciudad reinando un frio intenso.

Anoche fué detenido por la guardia municipal un sujeto que habia entrado en el segundo piso de la casa número 7 de la calle de Pelaires con el propósito de limpiar una bien repuesta despensa.

El aprovechado individuo declaró ser el autor de un robo de palomas cometido en un palomar de la calle de las Teresas.

El repetido individuo ha sido presto á la disposición del Juzgado.

Por la fuerza de carabineros de la sección de Andraitx ha sido apresado un carro conteniendo once bultos de tabaco de contrabando, habiendo sido esta mañana conducido á Palma para su entrega á la representación de la Arrendataria.

Ha sido puesto á disposición del señor Juez, la individuo que en la calle de Camaró agredió á un vendedor ambulante.

Ayer se presentó á la Inspeccion de vigilancia una mujer denunciando á una hija suya que la maltrataba de palabra y obra y que se ausentaba á menudo de su casa sin su autorización.

El Sr. Aparici comunicó á sus agentes las oportunas órdenes para que capturaran á la hija rebelde y la condujeran á Capuchinos, mientras se tramita á instancias de su madre, la correspondiente documentación para encerrarla en el asilo de la Piedad.

Ayer por la mañana fué trasladado desde el Depósito de Guarda Costas á los almacenes de la Tabacalera diez y siete bultos de tabaco de contrabando apresado por fuerzas de esta division la noche anterior.

Custodiaron dicha conduccion varios individuos del cañonero *Vicente Yañez Pinzón*

Hemos recibido un ejemplar del elocuente discurso, calificado como modelo de oratoria, leído ante la Real Academia Española por nuestro paisano D. Antonio Maura, en la recepción pública celebrada el día 29 del pasado mes de Noviembre.

Agradecemos sinceramente la deferencia.

En el tren correo de hoy ha salido para Alcudia y Mahón nuestro amigo D. Ramón Bernis.

Al agente comercial en esta plaza del vapor francés *Bastiais*, D. Benito Pomar le ha sido concedida autorización por el Gobierno para conducir la correspondencia pública entre este puerto y el de Argel.

El Arrendatario de la cobranza de contribuciones de esta provincia ha nombrado auxiliar de la zona del partido de Ibiza á D. Rafael Vich y Figueroa, habiendo cesado este señor en el desempeño de igual cargo que ejercia, en la zona de Manacor.

BOLETIN METEOROLOGICO Dia 28 nuevo mañana. Barómetro 743.0 mm. Termómetro 7.8 g. ct. Máxima al sol 26.0. Máxima á la sombra 15.0. Mínima á cubierto 6.0. Mínima á descubierta 4.0. Dirección del viento N. Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas 20.0 kg. Kilómetros recorridos en 24 h. 2.6. Lluvia en 24 h. 10.0. Evaporación en 4 h. 1.0. Humedad á las 9. 87.0. Ascenso del barómetro en 24 horas 4.2. Descenso del barómetro en 24 horas 0.0. Tensión del vapor 7.0.

ULTIMAS COTIZACIONES

Valores locales. Fomento Agrícola 130.00. Crédito Balear 99.00. Salinera Española 149.00. Id. Oblig. al 6 p. 104.25. Id. Id. 5 p. 102.00. Bonos municipales 41.00. Islaña Marítima 58.00. Id. Obligaciones 104.00. Ferro carriles de Mallorca 50.00. Alumbrado por Gas 77.50. La Económica 12.00. Banco de Préstamos 0.00.

Oficial

Madrid 29. 4 p. interior 77.25. Amortizable al 5 p. 96.30. Id. Carpetas 00.00. Banco de España 481.00. Arrendataria de Tabacos 446.50. Francos 34.05. Libras 33.73.

Barcelona 29

4 p. interior perpetuo 77.43. Amortizable 96.50. Norfes 58.40. Alicante 96.65. Orenses 00.00. Francos 33.90.

Hospital Provincial

Movimiento de enfermos día 29 de 1903. Existencia de ayer, 345. Entrados, 5. Salidos, 4. Fallecidos, 0. Quedan, 346.

Nuestros Telegramas

(Servicio de EL LIBERAL)

Romero Robledo disgustado.

Madrid 30, 22.

El Presidente del Congreso Sr. Romero Robledo se halla disgustado por haberse negado los señores Maura y Silvela á aceptar su proposición encaminada á esterilizar la obstrucción de los republicanos, consistente en la aprobación provisional de los Presupuestos.

Alega el Sr. Romero Robledo que él mismo puso en practica dicha aprobación el año 70 y no se retrajeran las minorías.

La prensa.—Comentarios.

Madrid 30, 22.

El periódico de esa Corte *El Imparcial* hablando del asunto de los liberales dice: «Tenemos la conciencia tranquila de no haber contribuido á la división del partido liberal, antes bien, hemos procurado que surgiera un jefe de vida y de gobierno.»

Así se explica nuestro programa, ageno por completo á cábalas y combinaciones personales.»

Toda la prensa de gran circulación se ocupa preferentemente del notable discurso pronunciado en la Real Academia por el exministro de la Guber-

nación Sr. Maura, calificándolo de obra magistral.

Lotería Nacional

Madrid 30, 22.

En el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy, han sido premiados los siguientes números:

El primer premio de 100.000 pesetas, ha correspondido al número 14.112 despachado en Madrid.

El segundo premio de 45.000 pesetas, ha correspondido al número 19.226 despachado en Madrid y Valencia,

El tercer premio de 20.000 pesetas, ha correspondido al número 1.124 despachado en Reus y Madrid.

Con 1.500 pesetas cada uno, han salido premiados los siguientes números: 13.875, despachado en PALMA y Barcelona, 9.745, 9.751, 31.556, 12.474, 24.779, 5.513, 12.976, 26.125, 2.476, 24.780, 912, 21.332, 29.585, 3.583, 30.448, 20.484, 10.663, 12.263, 30.927, 10.003, 28.816, 349, 16.700, 15.523, 20.467, 24.352, 23.334, 30.644, 24.090, 7.585 y 24.696.

PUJOL

Por estar interrumpida la línea á causa del temporal reinante, hemos dejado de recibir e ta mañana los despachos depositados esta madrugada en Madrid por nuestro diligente corresponsal.

SUBASTA

El día 9 de Diciembre de este año, á las once horas, en el despacho del Notario don Rafael Tugores y Palou, calle de Apuntadores número 35, se subastarán una porción de tierra llamada «Can Bosch» en el término de Buñola, y pago Barcelona, y una casa en dicha villa calle de S. Mateo, esquina á la de San Antonio, número 1.—Las condiciones de la subasta podrán examinarse en el despacho de dicho Notario.

A los agricultores

Grandes plantales de almendros y albaricqueros de secano, y de tres años. Estos últimos de pié franco ó sobre almendro á elección. Primera fuerza y clase extra.

Gran vivero de vides americanas, con selección perfecta de las mejores variedades.

Dirigirse á D. Pedro J. Gili, Laboratorio químico y almacén de abonos, Estación de los Ferro-carriles de Mallorca, Palma.

ANUNCIOS MORTUORIOS

Para *La Ultima Hora* hasta las cinco de la tarde, para *EL LIBERAL* hasta las doce de la mañana y para *La Almudaina* hasta las ocho de la noche se admiten en el CENTRO DE ANUNCIOS, plaza de Santa Eulalia, de dicha hora hasta las cinco de la mañana en el buzón que hay colocado á la izquierda del citado CENTRO á precios según tarifa.

NOTA. Se suplica especifiquen tamaño y página en que debe publicarse el anuncio.

A los estudiantes

Con el fin de facilitar la adquisición de las obras de texto, apuntes y programas de las asignaturas que se estudian en las facultades de Derecho, Farmacia y Medicina de la Universidad de Barcelona, el CENTRO DE ANUNCIOS pone en conocimiento de los señores estudiantes que le ha sido conferida la representación de la librería Universitaria que D. Antonio Rosés tiene establecida calle de Pelayo en Barcelona, cuyo CENTRO DE ANUNCIOS admitirá encargos para suscripciones y envío de obras.

Papeletas de Lotería

En la Imprenta de Rotger, San Pedro Nolascó, 7, Plaza de Cort, 12 y Palacio, 2 y 4, frente la Diputación Provincial, se imprimen en talón numerados y taladrados, la cantidad que se desea interesar, el número del billete y el nombre del Depositario á los siguientes precios:

A LOS COMERCIANTES

Libros para la Contabilidad, Diario, Mayor, C-ja y todos los modelos que se deseen.

Papel comercial timbrado.—Sobres comerciales, idem.—Copiadores de cartas.—Tinta negra y de copiar, superior.

Facturas 4.º, fóleo y en todos los tamaños y del modelo que se desee.

Tarjetas, anuncios, catálogos y toda clase de impresos y objetos necesarios á toda clase de Comercio.

Precios económicos y clases superiores. Plaza de Cort, 1.º y Palacio, 2 y 4.

Devocionarios

elegantes y caprichosos á precios excesivamente baratos. Palacio 2 y 4 y Plaza de Cort 12.

Vapores correos

Salidas de la Peninsula
De Barcelona para Palma, directo, los lunes, miércoles y jueves a las 18'30.

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros
De Palma hasta Manacor y Felanitx: a las 7'40 mañana, 2 y 6'25 tarde (mixto Empalme) Manacor, Santa Maria y Felanitx.

Telégrafos

Estación de servicio permanente: Palma. Estaciones de servicio completo: Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller.

Aprendiz

Se necesita uno, que sepa leer, en la Librería Escolar, Plaza de Cort 12.

CASA ROTGER

Palacio 2 y 4 frente la Diputación Provincial y Plaza de Cort 12
LIBERTAS DE MOSTRADOR
Hay en almacén hechas con 100 hojas numeradas del 1 al 100 y taladradas.

Se remasan papeles en blanco y sobres de todas clases.
Observaciones
Esta casa hace en inmejorables condiciones todo lo que abarcan los ramos de Imprenta, Litografía, Encuadernación y Sellos de goma.

POSTALES

Con tipos, vistas y bellezas de Mallorca y del Continente.
Se venden a 10 céntimos de peseta en la librería de Rotger, Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial y en la Plaza de Cort 12.

Cajas de madera

Están a la venta de diferentes tamaños a precios baratísimos en la imprenta de este periódico.

S. S. PIO X

Hermosa eografía gran tamaño, tirada a 16 colores.
Precio 5 pesetas
4 pesetas para los suscriptores de EL LIBERAL.
Puede verse expuesta en los aparadores de la Librería Escolar, Plaza de Cort, 12.

Sellos de goma, caoutchouc, Sellos de goma, caoutchouc, Sellos de goma, caoutchouc. Don Pedro del Puñalet. Hermoso drama en tres actos y en verso original de DON JUAN PALOU Y COLL.

LA IBERIA

Sociedad mutua de seguros contra accidentes personales del trabajo

Rambla de Cataluña, 65, principal, Barcelona

Por la ley de 30 de Enero de 1900 el patrono es responsable de todos los accidentes ocurridos a sus obreros, sean o no originados por los mismos operarios o por descuidos aun cuando el patrono haya optado todas las precauciones imaginables.

La asociación de «Seguros mutuos» autorizada por la misma ley, es el mejor medio para sustituir la responsabilidad personal del patrono o del fabricante, y este es el objeto que se propone esta Sociedad que tiene la gran ventaja de la «mutualidad», ya que las primas no pueden ser objeto de explotación alguna, como lo son en las Sociedades anónimas.

Los asegurados desembolsan solo el 35 por 100 de las primas al formalizar el contrato y los otros dividendos serán proporcionales a los accidentes que ocurran, no pasando el total del valor de la prima anual.

Delegado en Baleares, D. Francisco Rosselló Servera, Palma, 4, 1.º, Palma de Mallorca.

Almanaque Baily-Bailliere

De venta en la Librería Escolar, Plaza de Cort 12, y en la calle de Palacio 2 y 4.

Grande y variado surtido de Cromos y Felicitaciones para Navidad

Imprenta y Librería de Rotger, Plaza de Cort, 12, y Palacio, 2 y 4. Precios excesivamente baratos.

DON PEDRO RAMON

Ortopédico especialista español

DESPACHO: CARMEN, 38, 1.º-BARCELONA

Su delegado peritísimo y docto auxiliar (más de doce años de práctica en la casa) recibirá de 11 a 1 y de 6 a 8 los días 6, 7, 8 y 9 Diciembre en

Palma (Hotel Balear)

HERNIAS (quebraduras), relajaciones, abultamiento del vientre y descenso de la matriz, curación radical en todas edades y ambos sexos, con las privilegiadas y meritorias creaciones del ortopédico especialista Pedro Ramón, admiradas por el mundo científico y declaradas de incomparable utilidad. Lo han dicho las Reales Academias de Medicina y Cirugía y consulten con el médico de confianza que les dirá: Las especialidades de Ramón (específicas positivas no son precisamente objetos sino la garantía más absoluta en los efectos y resultados; la salud y la vida sin molestias ni sufrimientos.)

HERNIADOS PODEIS CON SEGURIDAD OBTENER CURACION RADICAL (Plase el folleto.)

Calendario Religioso y Profético

PARA LAS ISLAS BALEARES

Mallorca, Menorca é Ibiza

CORRESPONDIENTE AL AÑO 1904

Arreglado al meridiano de Palma, con los anuncios astronómicos publicados por el Ministerio de Marina y revisado por la Autoridad Eclesiástica.

Almanaques Americanos y Blocks sueltos

Infinidad de tamaños y dibujos a precios excesivamente baratos. Plaza de Cort, 12, y Palacio, 2 y 4.

INSTITUTO ESPAÑOL

SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES

DOMICILIADO EN BARCELONA, PLAZA DE LA UNIVERSIDAD

Capital de garantía 150.000 pesetas.

Movimiento anual de fondos 500.000 pesetas.

Cuenta corriente con el Banco de España, Banco de Barcelona y Crédito Líonés.

Contiene 300 sucursales en España con un total de

42.000 ASOCIADOS

Pueden asegurarse para sus enfermedades y para la invalidez, hombres y mujeres desde 12 a 54 años, mientras al ingresar disfruten de perfecta salud.

Pagando la prima mensual de una peseta y diez céntimos se tiene derecho a tres pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y dos en la de Cirugía menor.

Pagando dos pesetas y diez céntimos, se cobran cinco pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y cuatro a las de Cirugía menor.

Pagando cinco pesetas y quince céntimos, se cobran diez pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y siete en la de Cirugía menor.

Pagando 60 céntimos los que no pasan de 40 años, y setenta céntimos y los que pasan de dicha edad, el asegurado tiene derecho a una peseta cincuenta céntimos diarios en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y a una en las de Cirugía menor.

Los que al efectuar el seguro tengan 40 años pagarán veinticinco céntimos más cada mes si su seguro es de una ó dos pesetas mensuales, y cincuenta céntimos si es de cinco pesetas.

Los imposibilitados cobran: una peseta diaria en los seguros de peseta y una peseta y cincuenta céntimos los de dos, y dos pesetas diarias a los de cinco pesetas mensuales. Los que pagan 60 ó 70 céntimos, cobran en la invalidez cincuenta céntimos diarios.

En caso de defunción el Instituto paga, según su Reglamento, ochenta pesetas si el seguro es de cinco pesetas; cuarenta si es de dos; veinticinco si es de una y doce pesetas cincuenta céntimos cuando es de 60 ó 70 céntimos.

Médico en Palma, Serfía 27, Doctor D. Jaime Font y Monteros. Representante D. Juan González, Plaza de Santa Eulalia 10, bajos. Agente D. Juan Manera, calle de San Martín 27, entresuelo.

A los que sufren del

ESTÓMAGO

eminencias médicas prescriben el DIGESTIVO GARDANO

Cura con toda seguridad

Dispepsias, Acidias, Agrios, ardores y dolor de estómago Enteritis crónica, de los ancianos, adultos y niños, úlcera estomacal.

SUPRIME náuseas y vómitos del mareo y embarazo, manteniendo en perfecta normalidad las funciones digestivas

AUMENTA la secreción láctea de la criatura, estimula el apetito, favoreciendo el desarrollo y crecimiento del niño.

Efectos rápidos y seguros. Ptas. 3'50 en farmacias y droguerías, Palma, Valenzuela.

¡No más canas!

TONICO HABANERO DEL DR. J. GARDANO

Producto inofensivo de resultados positivos para armonizar y devolver al cabello blanco con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natural: castaño, moreno, negro, permanentes.

No contiene plata, ni mancha, ni altera el cabello. Barcelona en casa su autor, Claris, 41. Palma, Valenzuela. Diarreas, Cólicos, Disenteria, Papelillos Mitidisteria

del Dr. J. Gardano

Curan en breves días para siempre diarreas crónicas, coleriformes ó infecciosas, catarro intestinal, pujos, cólicos, disenteria.

Jamás fallan, sea cualquiera la causa y origen del padecimiento. Siempre triunfan porque obran con más actividad que ningún otro preparado. Caja 3'75 Ptas. en toda buena farmacia, Barcelona, en casa del autor, Claris, 41. Palma, Valenzuela.

Imprenta y Litografía

BARTOLOME ROTGER

San Pedro Nolasco 7, Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial, y Plaza de Cort 12

Esta casa, además de la confección de toda clase de impresiones, se encarga de proporcionar a sus favorecedores, con prontitud y economía, cuantos libros y folletos se le pidan; cuida de hacer suscripciones a periódicos y revistas, tanto nacionales como extranjeras, mediante una módica comisión; facilita toda clase de estampas en cromo, grabado en acero, heliografía y fotografía, de las principales casas nacionales y extranjera; especialidad en recuerdos mortuorios, de primera comunión y misa nueva, imágenes de santos y fotografías para encabezamientos de cartas; abundante y variado surtido de efectos de escritorio y dibujo; papeles tina blancos, rayados, comerciales y cuadrículados para cartas en todos tamaños y lutos; estuches y sobres de todas clases, libros rayados y cuadernos, cartón secante, cbleas, tintas, portaplumas, lápices, afilalápices, limpia plumas, secapuntas, goma, vades y todos cuantos objetos anexos a este ramo.

Extraordinario surtido de obras y material de 1.ª y 2.ª enseñanza, a precios extraordinariamente económicos.

Centro de Anuncios

JUAN GONZALEZ

Plaza de Santa Eulalia, 10-Palma de Mallorca

Arrendatario de la sección de anuncios de los periódicos La Ultima Hora, La Almudaina y EL LIBERAL.

Ventajas positivas a los señores anunciantes.

Tarifa de precios para los anuncios mortuorios para EL LIBERAL.

EN PRIMERA PAGINA

Anuncio de toda la página 100 ptas.-Id. de media página 60 id.-Id. de tres columnas 30 id.-Id. de dos columnas 15 id.-Id. de una columna 10 id.

EN SEGUNDA O TERCERA

Anuncio de toda la página 80 pesetas.-Id. de media página 40 id.-Id. de tres columnas 20 id.-Id. de dos columnas 10 id.-Id. de una columna 5 id.

EN CUARTA PAGINA

Anuncio de toda la página 70 pesetas.-Id. de media página 25 id.-Id. de tres columnas 10 id.-Id. de dos columnas 5 id.-Id. de una columna 5 id.

Los suscriptores a dicho periódico tendrán obción al 20 por 100 de descuento de la tarifa.

Anuncios y reclamos para los periódicos de España y extranjero. Colocación de carteles y reparto de prospectos.

Concesionario del telón de anuncios y corredores del TEATRO LIRICO y de las farolas anunciadoras instaladas en la vía pública.

Concesionario de la fachada del CINEMATOGRAFO BALEAR para la colocación de cuadros anunciadores.

PERFUMERIA

Poivos, jabones y toda clase de esencias para tocador

Especialidad en jabones de glicerina transparentes, sávia de sándalo y extrafinos a precios baratísimos. Calle de Palacio 2 y 4 y Plaza de Cort 12.

Tinta á granel para escribir

Blanca, negra, dorada, plateada, violeta, verde y encarnada. Despachos: Plaza de Cort 12, y Palacio 2 y 4.

Dietario ó Agenda de Bufete á UNA peseta ejemplar

Los hay de 1'50, 2 y 3 pesetas, estos dos últimos lujosamente encuadernados con dorados al fuego. Se hallan de venta en la Plaza de Cort 12, Librería Escolar, y Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial.